

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA** : 06 DE MARZO DE 2012 **SESIÓN N° 09**

**En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 16.00 horas y asisten las siguientes señoras y señores Concejales:**

Doña Sol Letelier González, Alcaldesa, quien preside el Concejo.  
Don Marcelo Teuber Carrillo.  
Doña Marcela Hales Hales.  
Don Pablo Garrido Mardones.  
Don Fernando Pacheco Bustamante.  
Doña María Inés Cabrera Squella.  
Don Patricio Lobos Labra.  
Don Mauricio Smok Allemandi.  
Don Juan Pastén Tapia.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**

Don Dionisio Vio Barraza.

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:**

Don Carlos Reyes  
Don Tulio Guevara  
Don Martín Toledo  
Don José Hormazábal  
Doña Rosa Vidal  
Don Ricardo Sáez  
Don Ricardo Guardia  
Don Germán Azócar  
Doña Patricia Schmidt  
Doña Luisa Espinoza  
Doña Macarena Armijo  
Don Hernán Gacitúa  
Don Carlos Norambuena  
Don Jorge Quezada  
Don Gonzalo Molina  
Don Patricio González

## **TABLA**

- 1.- Cuenta de la señora Alcaldesa
- 2.- Exposición Encuesta Sector Salud.
- 3.- Adelanto de Subvenciones.
- 4.- Otorgamiento, Traslado, Caducidad Patentes Alcoholes.
- 5.- Hora de Incidentes.

### **1.- CUENTA SEÑORA ALCALDESA**

#### **1.1. Expo Mujer**

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Estuve de vacaciones, razón por la cual no tengo cuentas, aunque sí tengo invitaciones para ustedes.

Este jueves 8 y viernes 9, en el zócalo del edificio, se va a realizar la Expo Mujer, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer. En esta actividad, mujeres emprendedoras de la comuna podrán presentar sus productos en los diversos stands dispuestos para la ocasión.

Así que están muy invitados, de 09:30 a 13:30 horas.

#### **1.2. Exposición Del Fuego al Metal**

**LA SEÑORA ALCALDESA:** El próximo miércoles 14, a las 19:30 horas, en la Corporación Cultural, se va a inaugurar la Exposición Del Fuego al Metal. Es armería medioeval.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Esta es una inauguración que hace más de un año que estaba programada, es muy linda, me encantaría que ojala pudieran asistir, es una exposición de armadura, están todos cordialmente invitados.

## **2.- EXPOSICIÓN ENCUESTAS SECTOR SALUD**

**LA SEÑORA ROSA VIDAL:** La idea es informar a ustedes de este trabajo. En febrero, en mis vacaciones, recibí el resultado de una encuesta que realiza Fonasa, en forma independiente a varias comunas de Chile, en el área de Salud.

Dice relación con la evaluación que hacen los usuarios de servicios que prestan los centros de Salud.

Debo manifestarles que profesionalmente estaba preocupada cuando estaba abriendo los archivos, sobre todo en el tema que pensaba que iba a salir muy mal evaluado por los usuarios el trato de la Salud.

Hay dos temas, porque una es la encuesta de Fonasa y otro es una encuesta que se hizo en el Consultorio Quinta Bella y quiero mostrársela para que vean que, a pesar de ser instituciones distintas, una que es Fonasa y otra la Segpres, concuerdan con la evaluación que están haciendo los usuarios.

La primera es una evaluación de Fonasa y la segunda es un piloto.

Se pidió una encuesta porque se está trabajando desde septiembre en dos centros de Salud Recoleta y Quinta Bella, para generar un modelo piloto que pueda ser replicable en Chile.

Hay dos comunas invitadas una es Buin, y por la parte rural y Recoleta por la parte urbana.

Estamos haciendo un trabajo los profesionales de tratar de aportar cosas y tratar de generar un modelo que pueda ser replicable.

Estamos siendo estudiados a profundidad en la atención, en el trato y en los procesos que desarrollamos dentro de los consultorios.

Como inicio de este trabajo se solicitó una encuesta para que se pudiera ver la evaluación que llevaban los usuarios del Quinta Bella antes de poder aplicar el piloto. Y, después, una vez desarrollado varios cambios dentro de nuestra forma de trabajar los Cesfam, colocar la segunda encuesta para ver en qué mejoraba la percepción de la gente en distintos temas que son muy importantes.

**LA SEÑORA ROSA VIDAL:** Como las dos encuestas han salido en paralelo y más o menos dan resultados muy similares, la señora Alcaldesa me ha pedido que pueda transmitir esto, porque a mí como profesional y Jefe del Departamento me cambia el enfoque, en el sentido que pensaba que un gran talón de Aquiles del Departamento de Salud era el trato al usuario, que es más o menos lo que nosotros nos suena al oído por lo que se dice en el Concejo y por los reclamos que se reciben.

Esta evaluación nos muestra que lo que tenemos que ir mejorando ahora son los procesos que tenemos, porque les voy a presentar qué piensa la gente en la evaluación de Fonasa y en la evaluación de la Segpres en el Quinta Bella.

*Resultado de la evaluación, Calidad de atención*

¿La atención recibida se le entregó en condiciones de amabilidad y respeto?

Están los 4 y en el cual todos tienen nota promedio 5. La nota es de 1 a 7.

Fonasa pregunta si se le resolvió el problema de Salud

La gente piensa que sí se le resuelve el tema de Salud, por la evaluación en todos los centros.

La encuesta de Fonasa es hecha a la salida de la atención de Salud, en la puerta. Les consultaban a los usuarios si habían sido atendidos. Cuando respondían que sí, les tomaban la encuesta.

Lo que ustedes tienen en sus manos es la encuesta de Fonasa.

Acá les hice un resumen para que puedan ver cuál es la evaluación que hace la gente, esto lo hace siempre Fonasa.

¿La atención recibida en el establecimiento fue en el tiempo adecuado?

Aquí seguimos manteniendo nota sobre 5, pero aparecen unas evaluaciones que son 4,8.

Lugar físico e infraestructura

Esto es algo que nos indica que vamos por buen camino.

¿El lugar físico (infraestructura) en que fue atendido reunía a su juicio las condiciones para una buena atención?

Todas las notas son arriba de 6, exceptuando Recoleta, porque a éste sólo lo hemos enchulado, porque está en un gran proyecto de reposición del Cesfam Recoleta. Por lo tanto, no hemos hecho una gran intervención en ese Cesfam.

**LA SEÑORA ROSA VIDAL:** Aparecen unas observaciones que son recurrentes, que están en la segunda hoja de Fonasa donde aparecen en Recoleta, lo que suena es una mala atención en el Some, que aparece 3 veces, pero no significa que sea toda la gente que respondió la encuesta, sino que Fonasa además le dejaba una pregunta abierta. Entonces yo, Cesfam por Cesfam, fui viendo que era más recurrente.

En Recoleta, se repetía 3 veces la mala atención en el Some.

En el Cesfam Valdivieso, que no se respetan los horarios de atención médica acordados, eso era lo más recurrente en las observaciones.

En el Quinta Bella la lenta atención y la mala atención en el Some.

En el Cesfam Petrinovic, se presenta con más frecuencia la mala atención y la falta de horas médicos y la persona se repite varias veces la buena infraestructura, como algo positivo.

Entonces, ¿qué rescato de esta encuesta Fonasa? Que el problema que tenemos de atención, que a nosotros nos suena mucho, se da en los Somes, que es la puerta de entrada y es donde vamos a tratar de poder hacer alguna intervención y se está tratando de hacer con este piloto.

Some es la unidad donde se toman las horas médicas, es como la recepción.

Vamos a pasar a la encuesta, es mucho más amplia, toma mucho más aspectos y es la que hemos trabajado tanto el Departamento de Salud es el trabajo piloto con la Segpres.

La muestra es de 123 encuestados, pero este piloto se está aplicando sólo en el sector A, del Quinta Bella porque estamos partiendo por el sector más pequeño, hasta poder ampliarnos al consultorio completo del Quinta Bella.

La Segpres parte de una unidad y se empieza a ver y desarrollar y poder ir solucionando los problemas en pequeño para llegar a tener el consultorio con toda una serie de procesos que antes no lo habíamos visto, porque no nos habíamos dado cuenta que algunas cosas sí podíamos ser más eficiente.

Ahí tienen el universo, son 680 atenciones en promedio que se dan en una semana y en una semana se aplicó la encuesta a ese solo sector, al más pequeño del Quinta Bella que se está trabajando se le aplica eso.

Dice que en términos de género obviamente los hombres no se acercan mucho a los consultorios, sólo el 14% los representa versus el resto que es mujeres.

**LA SEÑORA ROSA VIDAL:** La edad promedio de los encuestados en las mujeres es de 46 años y en los hombres 53 años.

Cual fue la percepción, evalúan en nota, en ese sector la calidad del Cesfam, todas las notas del trabajo profesional es bueno.

El asterisco en la enfermera es porque la gente no diferencia entre una enfermera y una paramédico, entonces, lo que están en asterisco ellos entienden que son las paramédicos.

Evaluación de los servicios del Cesfam, estos son los servicios transversales, laboratorio, con nota 6,1; alimentos, la entrega de leche y la entrega de los alimentos a los adultos mayores, nota 6,2; la farmacia nota 5,8.

Evaluación de la infraestructura, la nota general es 6,2, la gente evalúan bien y me da orgullo porque ha cambiado mucho el Quinta Bella y la gente lo ha percibido.

La señalética, nota 5,9.

Limpieza en general, nota 6,4.

Limpieza de baños, nota 5,5.

Aspecto visual, nota 6,6.

Conservación del edificio, nota 6,6.

Por lo tanto, podríamos estar tranquilos en infraestructura vamos bien encaminados.

Cuál es la evaluación del proceso de atención de la morbilidad, esto es cuanto uno tiene una dolencia, no sabe lo que es y acude al consultorio para que lo vea un médico general.

La atención del profesional médico tiene una nota de 5,8.

No así en la sala de espera. Estamos viendo que la gente le molesta, tiene una nota baja de 3,9, creo que está relacionado con el tiempo, quizás en un comienzo porque le falta más comodidad, pero aquí me doy cuenta que a la gente no le gusta esperar, no le gusta hacer cola, en el Some nota 3,9.

Llegar a las 7 de la mañana es un aspecto que debemos buscar la fórmula de poder meter proceso en esto y poder cambiarlo, porque ahí está, la gente lo manifiesta, ese es el tema que tenemos que mejorar.

La Segpres está haciendo la evaluación, pienso que en esto la gente tiene poca tolerancia, porque uno cuando va tampoco la atienden en la parte privada, dicen que en la comuna, existe Cristo Vivo, que si a uno la citan a las 16 horas, la atienden a las 16.05 horas.

Entonces, voy a tratar de ver, voy a mirar qué es lo que hacen, que puedo copiar, qué sistema, me imagino que el sistema computacional es lo que nos falta, sistematizar los centros que va a evitar que sea más fluido. O sea va a producir que esto sea más fluido, que el médico escriba menos, el nombre y el RUT, porque hoy en los consultorios estamos todo a mano.

**LA SEÑORA ROSA VIDAL:** Evaluación del proceso de atención de morbilidad según el segmento por ocupación del encuestado.

El trabajador de jornada completa, que está todo el día trabajando y le cuesta acceder al Cesfam y otros son desempleados, jubilados, los que cuentan con más tiempo, claramente quienes más manda nota nos pone son la gente que trabaja todo el día.

En la evaluación del proceso de derivación a atención secundaria, por eso quería transmitirles a ustedes, porque comparto esta opinión y fui muy insistente en que este tema no podía estar fuera de la encuesta, porque si la Segpres estaba haciendo este trabajo, tenía que entender que la interconsulta para nosotros son un problema y ahí lo ven claramente, que la capacidad de respuesta evaluada de la interconsulta con nota 4,2.

La información del proceso, eso nos compete porque nosotros somos la cara y ahí estamos mal evaluados, que vamos a tener que buscar una fórmula de poder atender, se está evaluando.

Tiempo de espera, a veces pasan años, la gente no tiene su interconsulta.

Obtención de hora en el hospital, la gente la evalúa claramente con una nota de 3,5.

¿Cuál es la nota general del Cesfam según el segmento? Ahí ven la nota es similar, destacando el sector C) que es el que más baja nota le pone.

Nota general del Cesfam segmentado por sector por ocupación del encuestado.

Podemos ver que el trabajador de jornada parcial o independiente le pone buena nota un 6,1.

El que está sin empleo, le pone nota 6.

Jubilado, le pone nota 5,5.

Dueña de casa, nota 5,5,

Estudiante, 5,2

Trabajador de jornada completa 4,9.

La percepción del tiempo gastado en cada visita del Cesfam, solo un 12% dice que ocupa menos de media hora.

Comportamiento de los usuarios. ¿Ha tenido problemas con el Cesfam? Esto es raro el 80% dice que no. Solo un 14% contesta que sí y el otro 7% no responde. del 14% del dice que realizó algún reclamo formal, casi la mitad no reclama formalmente.

Comportamiento de los usuarios dice ¿donde obtiene información sobre el estado de su interconsulta? Cuando la gente quiere saber, un 64% va al Cesfam y la otra alternativa casi no aparece.

**LA SEÑORA ROSA VIDAL:** Entonces, debemos tener otro canal ya sea por mensaje telefónico u otro para comunicarnos y evitar que la gente vaya al Cesfam.

¿Ha faltado usted alguna vez a una consulta médica?, el 47% dice que sí.

Se le pregunta por qué faltó, el 25% dice que se le olvidó, el 15% que tuvo un imprevisto, y otras razones.

A los que tuvieron imprevistos se les pregunta ¿avisó que iba a faltar? El 81% dice que no. Y esto tenemos que entrar a trabajarlo, tenemos que entrar a ver una forma, como una campaña, para que la gente valore que no podemos perder horas médicas y a través de un sistema de comunicación que lo está evaluando la Segpres.

Teniendo una hora agendada, ¿lo han dejado de atender?, el 70% dice que no, que lo han atendido, el resto dice que sí es el 16%.

Las primeras conclusiones que la saca la Segpres las cosas que tenemos que trabajar dice:

Los resultados de la encuesta validan la hipótesis de que los factores que peor percibidos por los pacientes son: la toma de horas de morbilidad e interconsultas.

Los resultados agregados no muestran el trato como un factor crítico. Sin embargo, en la pregunta "¿qué mejoraría?", el trato es mencionando en un 37% de los casos.

La percepción de los usuarios es peor en el caso de aquellos que son trabajadores jornada completa.

Las cosas que se están vislumbrando como solución a través de este piloto de la Segpres, que además viene con financiamiento, que el Departamento ni la Municipalidad está gastando nada de plata, sólo aportamos nuestro conocimiento técnico.

Algunas conclusiones interesantes relacionadas con nuestro proyecto.

Casi la mitad de los pacientes ha faltado a una hora médica, necesidad de contacto con los pacientes por confirmación de hora y cambios de agenda.

Un 16% de los pacientes ha llegado al consultorio y no lo han atendido, sin haberle avisado antes para que no viniera.

**LA SEÑORA ROSA VIDAL:** Solo un tercio de los pacientes declara demorarse menos de una hora en cada visita.

Para consultas o información, un 93% declara que debe visitar personalmente al Cesfam en promedio 42 minutos de viaje.

La intención era traspasárselo a ustedes. Vamos a seguir trabajando la capacitación año a año dentro del plan de capacitación seguimos dando la herramienta.

Me deja tranquila, el trabajo de la infraestructura sí ha aumentado un poco la satisfacción de la gente.

Que los profesionales no son mal evaluados técnicamente, pero que sí como profesional creo que el foco y la dirección va en aplicar tecnología para mejorar los tiempos en que se demora este recurso humano que tiene el Departamento en entregar las atenciones y eso va amarrado a tener un sistema de información llámese Call Center, para ser más eficientes, y un sistema computacional y que esa es la instrucción que me ha dado la señora Alcaldesa.

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** Creo que es válido, cuando hace una declaración en relación al trato al usuario, mi preocupación y conflicto es con el concepto de usuario, le pregunto ¿Por qué usa el concepto de usuario o viene en alguna plantilla o quien lo implemento, Fonasa? Porque la Ley del Consumidor habla de usuario o consumidor. Entonces, ¿estaremos hablando de consumidor?

Por ejemplo, cuando hablamos del Decreto Ley 3.500 de las prestaciones de vejez, invalidez y sobrevivencia, hablamos de prestadores de servicio o lo podemos hacer una relación, porque un sistema privado, contributivo, en este caso estamos hablando de Fonasa, Fondo Nacional de Salud, de un sistema de carácter público, creo que podríamos hablar de beneficiario.

Cuando hablamos de usuarios estamos estableciendo una relación entre un proveedor y un usuario, un consumidor.

Entonces, hay una relación comercial, en donde se produce una ganancia, una rentabilidad, creo que ese concepto por decirlo de alguna manera, ensucia lo que es el Sistema de Salud, ese es el análisis que hago.

**LA SEÑORA ROSA VIDAL:** En términos médicos, cuando nos referimos a los usuarios, estamos refiriéndonos a quienes usan los servicios que ofrecemos y quienes están valorados e inscritos para atenderse en los centros.

También puedo hablar de beneficiarios, porque en el fondo los beneficiamos a ellos, de acuerdo al aporte que el Estado nos entrega.

**LA SEÑORA ROSA VIDAL:** No veo diferencia entre un término y otro, a lo mejor es un error plantearlo así, pero generalmente cuando conversamos para diferenciar decimos nuestros usuarios, quienes nos usan lo que ofrecemos, no hay ninguna relación en términos comerciales.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Felicitaciones, la encuesta está muy buena y muy clarificadora, en lo que tenemos que mejorar.

Creo que ha sido bien interesante para todos, esta exposición.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Hemos conversado en largas jornadas sobre el tema y concordamos en lo que hay que mejorar.

Sugeriría tal vez compartirlo con algunos dirigentes sociales, sobre todo con los que se preocupan más por el tema de la Salud, porque aquí queda claro, por ejemplo, la opinión real que tienen los vecinos que a veces difiere mucho de la opinión que tienen nuestros dirigentes.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Cuando dice la gente que no asiste a la hora, ¿cuánto tiempo pasa en promedio desde que se pide la hora hasta que se hace efectiva?

**LA SEÑORA ROSA VIDAL:** Tenemos distintos temas, hay horas que son entregadas, pero la gente va hoy y quiere que la atiendan en el día.

Obviamente, a veces no damos capacidad, sobre todo en la época de invierno y la gente es derivada a la tarde, la extensión horaria viene al día siguiente.

En lo general, esa ausencia está midiendo la gente crónica, la que llamamos para controles.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** ¿Esa distancia cuánto tiempo es?

**LA SEÑORA ROSA VIDAL:** Puede ser un mes, dos semanas, es relativo.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** O sea que no hay una regularidad en la asistencia.

**LA SEÑORA ROSA VIDAL:** Los diabéticos por decir, tienen un control programado, cada 3 meses. Los ve el doctor, les pide exámenes y los revisa.

Hay gente que se hace los exámenes y se olvida que tiene que ir o pide una hora para Papanicolaou que a lo mejor no le pueden dar para el mismo día le dan para 15 o 20 días más para que se haga el Papanicolaou y cuando llega el día se olvidan.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Creo que hace falta realizar una campaña educativa a nuestros vecinos respecto al uso del Sapu, más que al consultorio, porque muchas veces el consultorio colapsa por la morbilidad, siendo que el Sapu está para resolver ese tema, sobre todo cuando hay temas bastante menores, el resfrío en invierno, que se llena el consultorio, cuando tiene que atender mayoritariamente a los crónicos.

Entonces, debemos educar en el sentido que los vecinos acudan al Sapu en ese tipo de situaciones.

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** Recién estoy revisando el Estatuto de Salud Primaria, por ejemplo veo que usan el concepto de beneficiarios, le pediría que se introduzca dentro de este Concepto, versus usuarios, porque sería importante tenerlo claro, quizás haya alguna connotación más profunda en el concepto como se usa o dónde está precisado.

**LA SEÑORA ROSA VIDAL:** En Salud usamos beneficiarios, usuarios, inscrito.

Dentro de la jerga de Salud todos son lo mismo, si es cosa de concepto o que puede gustar más uno que otro, pero todos son lo mismo, profesionalmente voy hacer el esfuerzo, me comprometo con usted a tratar de hablar de beneficiarios y no de usuarios.

### **3.- ADELANTO DE SUBVENCIONES**

**LA SEÑORA PATRICIA SCHMITD:** Hoy les hicimos llegar la carpeta con una solicitud de adelanto de subvenciones, dado que se aproxima Semana Santa y son actividades que benefician a los vecinos de Recoleta y que hace muchos años que se están realizando en la comuna.

**LA SEÑORA PATRICIA SCHMITD:** Estas subvenciones que hemos presentado para consideración de ustedes son:

1.- La Parroquia Nuestra Señora La Merced, ubicada en El Salto, tiene un problema en la entrada, un hundimiento de baldosas y baldosas quebradas, lo que representa un peligro para las personas que allí concurren.

Nos están pidiendo una subvención de 3 millones 187 mil 534 pesos.

Visitamos el lugar y efectivamente hay bastante daño y presenta un peligro para los fieles de la comuna. Esto es de la reja hacia adentro.

Lo que señala la señora Yolanda, quien está a cargo de la Parroquia y el Padre actual, el Padre Carlos, es que en alguna oportunidad para Navidad, cuando no estaba puesta la reja, entró un camión a colocar la estrella fugaz y ahí hubo un hundimiento de baldosas, es como una deuda pendiente que tiene el Municipio desde hace muchos años.

Tiene personalidad jurídica.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Ellos tienen la fiesta de Cuasimodo una semana después de Semana Santa.

Desde hace mucho tiempo ellos están con esta solicitud, razón por la cual ahora consideramos acogerla, porque lo que decía la señora Patricia, cuando llego a la comuna, me dicen que hace muchos días atrás, ellos permitieron la entrada para poner un adorno navideño y sería un camión municipal el que rompió la entrada. No sé en qué período ni cuándo, pero creo que es como ellos dicen, por eso que estamos proponiendo darle esta subvención.

**LA SEÑORA PATRICIA SCHMITD:** La segunda subvención es del Centro de Desarrollo Juvenil Deportivo Social y Cultural John Lennon.

Está solicitando este Centro Juvenil recursos para efectuar la obra teatral que año a año se realiza, participan niños y jóvenes de la comuna y en este caso quieren ampliar la cobertura, colocar mayor cantidad de graderías en Calle G, colocar 9 módulos para que se instale más gente, arriendo de amplificación, incorporar un coreógrafo, por lo tanto, llegan a la cifra detallada de dos millones 100 mil pesos.

3.- La Unión Comunal de Organizaciones Sociales Infantiles y Juveniles de Recoleta solicitan un total de 7 millones de pesos, pero están solicitando para efectuar una obra teatral igual a la anterior, la suma de dos millones de pesos y el resto de la subvención se entregaría parcelado durante el año, porque corresponde a distintos talleres artísticos, culturales, deportivos, etc.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** En lo que estamos ahora, son dos millones de pesos para la Unión Comunal, es lo que estaríamos aprobando ahora.

**LA SEÑORA PATRICIA SCHMITD:** Serían 3 millones 187 mil 534 pesos para la Parroquia Nuestra Señora de la Merced.

Dos millones 100 mil pesos para Centro de Desarrollo Juvenil Deportivo Social y Cultural John Lennon y dos millones para la Unión Comunal de Organizaciones Sociales Infantiles y Juveniles de Recoleta.

**EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS:** Lo que dice con la mercedaria de El Salto, la entrada es la que está afectada, ahí antes había una gruta de Lourdes y fue desarmada y fue ingresada hacia adentro, me parece que entonces se produjo lo que usted está diciendo.

Sin embargo no tengo inconveniente en darle la subvención a la iglesia, pero no me quedó claro el asunto con lo navideño, pero ahí fue cuando colocaron cosas en los postes de la luz, cuando comenzó don Gonzalo Cornejo a colocar los adornos navideños, no implica porque eso está abajo y esto está arriba. Creo que eso es producto del deterioro antiguo.

**EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ:** Señalar que este es un planteamiento que viene del año pasado, que no se alcanzó a incorporar dentro de la subvención que se vuelve a reiterar y que el origen del desperfecto, dice relación con otra actividad y con la utilización del lugar para Cuasimodo.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Estas organizaciones tienen sus rendiciones anteriores al día.

**LA SEÑORA PATRICIA SCHMITD:** Sí, absolutamente eso verificamos en Control.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** No me calza que esta fecha del cuasimodo, este acto se efectúa en la calle y este lugar está con ese daño hace mucho tiempo y que finalmente hagamos un adelanto de la subvenciones por este evento, encuentro que está bien que lo hagamos, pero la fecha no me calza, voy a aprobarlo porque pertenece a la iglesia, soy católica, pero no me calza la fecha.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Entonces, ¿estaríamos de acuerdo en aprobar estas subvenciones?

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 21**

***Apruébase otorgar a las instituciones que se señalan una subvención para el cumplimiento de sus fines durante el año 2012. Ascendente a los montos que se indican:***

***1.- Parroquia Nuestra Señora de la Merced El Salto, la suma de \$3.187.534.-***

***2.- Centro de Desarrollo Juvenil Deportivo Social y Cultural John Lennon Personalidad Jurídica N° 617, la suma de \$2.100.000.--***

***3.- Unión Comunal de Organizaciones Sociales Infantiles y Juveniles de Recoleta Personalidad Jurídica N° 923, la suma de \$2.000.000.-***

***Dejase establecido que las subvenciones serán entregadas de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales en una cuota "***

***Las instituciones beneficiarias regidas por la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, deberán suscribir un convenio con el Municipio, previa a la entrega de la subvención.***

#### **4.- OTORGAMIENTO, TRASLADO, CADUCIDAD PATENTES ALCOHOLES**

##### **4.1. Solicitud de restaurante y cabaret**

**EL SEÑOR JORGE QUEZADA:** Les presento la solicitud de Sociedad Comercial e Inmobiliarias Bachelors Ltda., en Purísima 129.

Solicita patente para dos giros, Restaurante Diurno y Nocturno y Cabaret, clasificada en la letra C) y B) de la Ley de Alcoholes.

Tiene recepción final para el destino de Pub y Cabaret, que es el giro solicitado de octubre del año pasado y cuenta con todos los antecedentes de rigor, la Junta de Vecinos de esa unidad no responde a nuestra solicitud, y el informe de Carabineros se adjunta con observaciones.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Me parece que este informe, desde mi punto de vista, no corresponde, ya que aquí se plantea que existen ilícitos, pero esos son los que ocurren en la vía normalmente y no guarda relación con el local que está pidiendo patente.

Entonces, no le podemos cargar esto al señor que está solicitando la patente.

En reiteradas oportunidades he consultado si esto corresponde a la ley, y lo que tengo entendido que esto que está haciendo el señor Quezada no es legal.

Esto puede ser un antecedente para su carpeta personal, pero legalmente no corresponde que esto venga acompañado con un informe de Carabineros de acuerdo a la ley, porque esto desvirtúa muchas cosas.

Todos sabemos que en el Barrio Bellavista hay problemas y esto no tenemos porque ir a solucionarlo nosotros.

Los problemas que ahí existen de delincuente los tiene que solucionar el Gobierno o la fuerza pública, pero no nosotros, que tenemos que cumplir con la necesidad de otorgar patentes si el señor está cumpliendo legalmente con su petición.

**EL SEÑOR JORGE QUEZADA:** Este requisito como tal no podría considerarse dentro de los antecedentes objetivos que adjunta el contribuyente.

Es un antecedente para que ustedes tomen la decisión con mayor datos posible.

**EL SEÑOR JORGE QUEZADA:** Carabineros ha pedido en oportunidades anteriores informar la situación respecto del cuadrante del sector más cercano al negocio, en atención a que señala que no tiene recursos para fiscalizar en regla los que ya existen, por lo que difícilmente pueden ver un nuevo negocio en esas condiciones.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Está bien, si ellos no tienen gente, nosotros no tenemos por qué hacerles el trabajo.

Aquí hay que dejar bien claro, cuál es la situación municipal y cuál es la situación policial, no podemos mezclar las cosas.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Siempre hemos pedido la mayor cantidad de información posible.

Ahora, aquí el informe dice que hay una entrevista, en calle Purísima, no tiene inconveniente en que dicho local comercial efectúe la venta de bebidas alcohólicas.

Entonces, procedamos a la votación.

¿Quiénes están de acuerdo?

7 votos a favor, de las señoras y señores Concejales María Inés Cabrera, Marcela Hales, Mauricio Smok, Pablo Garrido, Marcelo Teuber, Fernando Pacheco y la señora Alcaldesa.

2 votos en contra, de los señores Concejales Juan Pastén y Patricio Lobos.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por 7 votos a favor (las señoras y señores Concejales María Inés Cabrera, Marcela Hales, Mauricio Smok, Pablo Garrido, Marcelo Teuber, Fernando Pacheco y la señora Alcaldesa), y dos en contra (los señores Concejales Juan Pastén y Patricio Lobos), adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 22**

***“Apruébase otorgar la Patente Alcohol Restaurant Diurno Nocturno y Cabaret clasificada en la letra C) y D) del Artículo 3° de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas a la Sociedad Com. e Inversiones Inmobiliarias Bechelors Ltda Rut N° 76.072.197-2, para funcionar en calle Purísima N° 129 Recoleta por cumplir el peticionario y el local comercial, las exigencias establecidas en la Ley”.***

#### 4.2. Solicitud de depósito

**EL SEÑOR JORGE QUEZADA:** Esta es una solicitud de traslado y enajenación de una Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, clasificada en la letra A) de la Ley de Alcoholes, de don Andrés Cortés Cerda, en la Diagonal José María Caro 3483.

Tiene todos los antecedentes adjuntos en regla, la Junta de Vecinos no nos respondió, este negocio estaba ubicado en Avda. Zapadores 810 de doña Alejandra Triviño.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** ¿Ahí no se vende alcohol, es un depósito?

**EL SEÑOR JORGE QUEZADA:** Es una botillería, pero para consumo fuera del local.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Quiero hacer referencia es este lugar es el mismo que se cerró.

Procedemos a votación ¿Quiénes están por la aprobación?

**LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES:** Si bien es cierto no es vinculante el informe de Carabineros, me parece que es relevante cuando uno considera que robo con intimidación hay 13, robo con fuerza 08.

O sea, es cosa de la persona, no estamos hablando de un robo de vehículos o de una radio, son robo con intimidación hay que considerarlo cuando uno está exponiendo a la comunidad del sector, ese es mi argumento por el cual lo rechazo

**EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS:** A la señora Alcaldesa le consta que le pidieron una subvención para cerrar porque el sector es conflictivo, no toda la gente, pero los que se ubican ahí traen problemas y cuando me pregunten diré que voté no y las responsabilidades quedan remitidas para quienes aprobaron.

Los vecinos están arreglando con la ayuda del Municipio, se está ordenando y usted les coloca una botillería, no a la gente honesta sino a los que se colocan alrededor.

Eso va a traer conflicto y lo tenían anteriormente por eso cerraron y por eso quieren colocar una sede. No es que sea contra la persona que quiere trabajar, sino que el enclave físico donde está es complicado.

**EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS:** Respeto las demás opiniones, pero el resguardo en la comunidad por ser mejor inclusive ahora quieren postular a un proyecto para cámara, porque igual saltan la reja.

5 a favor, de los señores Concejales: María Inés Cabrera, Mauricio Smok, Pablo Garrido y Fernando Pacheco y Marcelo Teuber

4 en contra, los señores Concejales: Marcela Hales, Patricio Lobos, Juan Pastén y la señora Alcaldesa.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por 5 votos a favor los señores Concejales María Inés Cabrera, Mauricio Smok, Pablo Garrido, Marcelo Teuber y Fernando Pacheco), y cuatro en contra los señores Concejales Marcela Hales, Juan Pastén, Patricio Lobos, y la señora Alcaldesa), adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 23**

***“Apruébase otorgar la Patente de Depósito Bebidas Alcohólicas clasificada en la Letra A) del Artículo 3° de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas a don Andrés Lorenzo Cortés Cerda Rut N° 14.152.811-4, para funcionar en calle José María Caro N° 3483 Ex 3485-A Recoleta por cumplir el peticionario y el local comercial, las exigencias establecidas en la Ley”.***

## **5.- HORA DE INCIDENTES**

### **5.1. Presupuesto para la Iglesia La Merced**

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Dado que lo vimos a posteriori, después de haber aprobado la subvención de la Iglesia La Merced, estuve sacando cuentas, y la verdad que el presupuesto que se está gastando, por metro cuadrado es de casi 28 mil pesos, por cambiar un piso, es un presupuesto bastante alto.

Por lo tanto, tengo entendido que ya se aprobó, no se puede retroceder, si bien es cierto a lo mejor la iglesia lo necesita para otros fines, pero este monto para hacer esa reparación es mucho.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Quisiera que el señor Hormazábal, quien fue el que hizo el presupuesto, lo aclarara, para no tener ninguna duda.

**EL SEÑOR JOSÉ HORMAZÁBAL:** La iglesia nos presentó una solicitud de subvención mucho mayor, porque la baldosa que tiene es de los años que se construyó, por lo que está discontinuada, no existe.

Lo que se está poniendo es un baldosín microvibrado de 50 x 50 de alto tráfico, para evitar que suceda lo que sucedió, y nos sale un millón y medio.

Nosotros hicimos cotizaciones y por eso se pidió la subvención en cuanto al monto de lo que está solicitando y son 118 metros cuadrados, eso consiste en retiro de baldosas y capa de estabilizado, más las baldosas y tiene garantía, no es cerámica, por eso es caro.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Corresponde el presupuesto a lo que ellos están solicitando.

**EL SEÑOR JOSÉ HORMAZÁBAL:** El valor de mercado, sí.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Es importante aclarar ese punto, que efectivamente los fondos que estamos entregando sean para eso.

En todo caso, vamos a estar atentos a la rendición para ver si coincide lo que ellos nos pidieron con lo que ellos después utilizaron.

## **5.2. Definición de Plan Maestro**

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Está pendiente la definición del Plan Maestro, que iba a estar en diciembre, después en enero y así ha pasado el tiempo.

**LA SEÑORA ALCALDESA** Así que les vamos a avisar por si quieren venir todos los señores y las señoras Concejales.

Señora Patricia, sobre el Plan Maestro Patronato, cuando hagamos la entrega final, el detalle, si puede invitar a todos los señores y señoras Concejales

Usted les avisa, la idea es que asistan todos.

## **5.3 Inauguración del Año Escolar**

**LA SEÑORA ALCALDESA:** La inauguración del año escolar es el 20 de marzo, a las 10 de la mañana, el Ministro de Educación ayer vino a la Escuela Puerto Rico, a dar el lanzamiento del año escolar a nivel nacional y eligió venir a nuestra comuna, estuvo acá alrededor de una hora, compartió con los niños, y fue muy buena la presencia de él, pero eso es a nivel ministerial

La inauguración nuestra del año escolar es el día 20 y se realizará en el Liceo Paula Jaraquemada.

## **5.4. Limpieza de sector Diego Silva**

#### **5.4. Limpieza de sector Diego Silva**

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** A solicitud de los vecinos de la Población Santa Mónica, solicitan la limpieza del sector de Diego Silva, en los Block 7, 8, 9 y 10, ya que los vecinos trabajarán este sábado en ello.

#### **5.5. Paso de camión de la basura por El Roble**

**LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES:** Hay una petición de las personas que viven en calle El Roble. El camión de la basura está pasando a las 2 de la mañana, ellos quieren saber si esa va a haber continuidad en el paso del camión, la gente está durmiendo, han armado escándalos, se despiertan los vecinos.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Nuestro director pertinente está tomando nota y nos va a contestar más adelante.

#### **5.6. Caso de floristas**

**LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES:** Me preocupó la señora que vende las flores en el Parque María Luisa, que ojala se pueda arreglar.

Sé que las señaléticas se han tenido que establecer en esos términos, pero no sé si pudiéramos ver alguna alternativa, no sé si las mallas son necesarias las que están al frente, sería bueno acomodarlas, porque ponerlas en un sector donde no van a vender nada eso es muerte segura para los comerciantes.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Esas son cosas que impuso el Ministerio de Vivienda.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Nosotros no podemos hacer mucho, porque son las obras de mitigación para el acceso al parque, porque tiene que haber un semáforo para que crucen, porque como vienen niños, tienen que tener una serie de medidas precautoria en el tráfico, y eso ha significado que nuestras floristas queden en una situación de desmerecimiento.

Mañana nos vamos a juntar con ella, como la cité y vamos a ver si podemos correrlas o ver qué podemos hacer para darles seguridad.

Ahora, entiendo que están siendo súper perjudicadas, está claro. Así vamos a ver si las podemos ayudar.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Aquí todas las cosas se acostumbran a hacer desde los escritorios y la gente no va a terreno a ver las cosas.

Lo digo porque estuve en ese tema y el Concejal Pacheco también estuvo desde un comienzo.

Las floristas estuvieron contempladas en ese proyecto desde un comienzo, y visto desde esa perspectiva es que se les construyó los locales comerciales.

Ellas no están en la vía pública, están dentro de los locales comerciales que están incorporadas dentro del proyecto del Parque Metropolitano y de este nuevo parque y posteriormente a eso, se hace todo este desbarajuste con las rejas de protección y con los semáforos y las señaléticas.

Entonces, para qué se construyeron esos locales si se les iba a objetar la posibilidad de poder tener un trabajo digno y seguro.

A eso es lo que me refiero cuando digo que las cosas se hacen desde el escritorio y no se va a terreno a ver las cosas, pasó exactamente lo mismo que con el Transantiago.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Tiene usted toda la razón, pero lo que pasa es que la reja que pusieron ahí es la que las perjudica, porque ellas están bien ubicadas, pero las rejas les impide desarrollar bien su trabajo.

Ahora, la reja es una obra de mitigación que tiene que estar ahí por los niños que van.

En todo caso, vamos a tratar de ayudarlas para que puedan tener una mejor adecuación.

### **5.7. Saludo en Día de la Mujer**

- **Solicitud de informe de seguridad ciudadana**
- **Solicitud de permiso para carro**
- **Árbol en calle La Serena**

**EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS:** Un saludo Día Internacional de la Mujer y solidaridad con el pueblo de Aysén.

*“Este 8 de marzo y desde 1975 día en que la ONU proclama esta fecha, como Día Internacional de la Mujer para luego ratificarla en 1977 como Día Internacional de los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.*

**EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS:** *“No es extraño este vínculo, al mencionar a la mujer junto con el deseo profundo de paz mundial, es que sólo su mención contiene un profundo significado de entrega, de esfuerzo, de desvelo por los demás, por su familia, por la sociedad en su conjunto y por supuesto por la concreción de cada uno de los derechos que le asiste a la mujer y a la humanidad toda.*

*“Saludamos con profundo reconocimiento y afecto a la mujer en su Día, a nuestras vecinas, a todas las recoletanas, a las funcionarias municipales, a toda las mujeres que engalanan este Concejo, pero de manera principal a aquellas mujeres que hoy se levantan para luchar por sus derechos, por mejorar la vida de ellas y sus familias.*

*“Rendimos un profundo homenaje a la mujer de Aysén, entendemos y conocemos las profundas razones de su lucha y no podemos menos que expresar nuestra más profunda solidaridad a través de ellas a todo el movimiento de Aysén, su lucha también es nuestra lucha.*

*“Atentamente, Fernando Pacheco, Concejal; Marcela Hales, Concejal; Patricio Lobos, Concejal y Juan Pastén Concejal”.*

Otra carta:

*“Señora Sol Letelier, me dirijo a usted para solicitar por su intermedio al Departamento de Seguridad Ciudadana o al organismo competente, se me remita un informe completo indagación, estado de causa y resolución, de los siguientes hechos acontecidos durante los meses de enero y febrero del año en curso, destrucción a la propiedad municipal e intento frustrado de robo de cajero automático, fines de enero del 2012.*

*“Robo de efectos personales de una funcionaria municipal, a mediados de febrero”.*

**EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS:** Lo que pasa que vi el video y me llama la atención, que no se haya reaccionado en su momento.

También adjunto una carta de petición de la vecina Carmen Ramírez, que quiere permiso para trabajar un carro de mote con huesillos.

Se trata de una recoletana de corazón y jefa de familia, espera que su solicitud tenga una buena acogida.

La carta es a petición de la señora Carmen.

Hago llegar las cartas.

Al señor Director de Aseo le quiero recordar el tema del block 1075 de calle La Serena. El día que usted estaba haciendo un operativo de higiene y limpieza en la Marta Colvin, quedamos que si era factible de aquí a marzo pudiera hacerse algo, le recuerdo porque hasta la fecha todavía no pasa nada con el arbolito.

*Se cierra la sesión a las 17.00 horas.*



*D.V.B.*  
**DIONISIO VIO BARRAZA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**SOLBETELIER GONZÁLEZ**  
ALCALDESA

SLG/ DVB/ ngc.